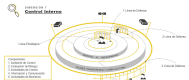


Nombre de la Entidad:

Periodo Evaluado:

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando dentro de su proceso integral? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	SI	En la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran articulados, funcionando y documentados, para lo cual, se han implementado acciones para el fortalecimiento de los lineamientos definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG a través de las políticas, planes, programas, proyectos, procedimientos, instructivos y sistemas de información, los cuales están dispuestos en la plataforma estratégica de la entidad, los cuales son implementados por las líneas de defensa que fortalecen el Sistema de Control Interno de la entidad. La administración del riesgo en la entidad cuenta con directrices y metodologías en las cuales se establecen los roles y responsabilidades asignados de los responsables y seguimientos periódicos para prevenir la materialización de estos, lo que ha permitido mitigar los riesgos.
¿Es efectivo el sistema de control interno en los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno en la SDM es efectivo, toda vez que sus actividades, operaciones, estrategias y componentes se desarrollan conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de la Entidad, (misión, visión, objetivos estratégicos y mapa de procesos de la entidad, así como, los instrumentos de planeación y seguimiento), y demás lineamientos dados por la Alta Dirección, asegurando el funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno, así como, cumplir con los objetivos institucionales. Sin embargo, se requiere fortalecer los controles de los componentes de Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo y Actividades de Monitoreo, con el propósito de asegurar el adecuado funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno en la SDM.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con un instrumento institucional (Estado de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	SI	La entidad por medio de la Resolución 056 y 115 de 2018, modificada por la Resolución 79028 de 2021 estableció y reglamentó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - COCI, así mismo, la Resolución 34427 de 2022 creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDM, y demás comités implementados en la entidad, de otra parte, cuenta con el Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión 1.0.3, documento en el cual se establecieron los roles asignados a cada línea de defensa, además de los reportes (planes de comunicación) en forma clara para la toma de decisiones y su cumplimiento a los diferentes comités institucionales. La SDM cuenta con una institucionalidad para facilitar el proceso de toma de decisiones, en tal sentido, se tiene el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (COCI), Comité de Contratación, de Sostenibilidad Contable, de Conciliación entre otros. Así mismo, se tiene definido un Código de Integridad, Políticas de Conflicto de Intereses y Políticas Antisoborno, en aras de propiciar una gestión transparente. *

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance Real del componente
Ambiente de control	SI	99%	FORTALEZAS - La Línea estratégica genera lineamientos y dispone de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno en la SDM, así mismo realiza el seguimiento de la gestión institucional y el cumplimiento de las dimensiones y políticas del MIPG a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. - La SDM cuenta con la estructura de planeación institucional y estratégica (Plan estratégico, operativo, planes Decretos 812 de 2018, entre otros) alineada a los requerimientos normativos, para el cumplimiento de los objetivos y efectiva el seguimiento correspondiente al avance de metas. - La SDM aplica el modelo de operación por procesos, procedimientos y documentación definidos en los diferentes sistemas, mediante los cuales se propende por el logro de los objetivos y el control de la gestión de la entidad. - Desde la alta dirección se refuerzan las acciones que se ejecutan en la primera y segunda línea de defensa, con el fin de dar cumplimiento a cada una de las actividades que hacen parte del componente de ambiente de control. - Continúan ejecutando las actividades dirigidas al fortalecimiento e información del Código de Integridad, así mismo se cuenta con el Manual de Integridad el cual contiene: Políticas de integridad, código de integridad, código de buen gobierno, conflicto de interés y canales de denuncia de corrupción y de adopción. DEBILIDADES - Se observó en la auditoría interna al proceso de Gestión de Talento Humano realizada el primer semestre de 2024 debilidades relacionadas con el retiro de personal toda vez que no se realizó la actualización de algunos los documentos requeridos para el proceso de retiro, entre ellos declaración de conflicto de intereses y reporte de entrega y registro de la hoja de vida, para el segundo semestre de 2024 (segundo del reporte del plan de mejoramiento febrero 15-2024, acción 1) y la fecha de elaboración del presente informe se observó que el proceso de gestión de talento humano "no reportó avance de la acción", de acuerdo a lo consignado por el profesional de la OCI en seguimiento a PMA, lo anterior no permite registrar el numeral "4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal" del componente ambiente de control en el periodo de evaluación.	94%	FORTALEZAS - La entidad aplica los documentos definidos en los diferentes sistemas con el fin de apoyar en el control de la gestión de la entidad. - La línea estratégica efectúa el seguimiento a los temas relacionados con las políticas del MIPG para revisar avances y cumplimiento. - Tienen establecidos los planes institucionales y estratégicos que consolida la gestión de la entidad. - Desde la alta dirección permanentemente se refuerzan las acciones que se ejecutan en la primera y segunda línea de defensa, con el fin de dar cumplimiento a cada una de las líneas que hacen parte del componente de ambiente de control. - Se continúan con las actividades dirigidas al fortalecimiento e información del Código de Integridad, así mismo se Manual de Integridad el cual contiene: Políticas de integridad, código de integridad, código de buen gobierno, conflicto de interés y canales de denuncia de corrupción y de adopción. DEBILIDADES - Se observó en la auditoría interna al proceso de Gestión de Talento Humano realizada el primer semestre de 2024 debilidades relacionadas con la Dirección de Talento Humano- Políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano en la etapa de ingreso de personal a la entidad debida a segregación de TRD, diligenciamiento de formatos, verificación de los antecedentes de la profesión, firma por parte de la DTH en el formato hoja de vida del CASCO, entre otros. - Así mismo, se identificó que existen deficiencias en relación con la realización de la inducción y entrenamiento de puesto de trabajo, dado que en todos los casos no se cuenta con el respectivo certificado. - De otra parte, se observaron deficiencias en las actividades relacionadas con el retiro de personal toda vez que no se realiza la actualización de algunos los documentos requeridos para el proceso de retiro, entre ellos declaración de conflicto de intereses y reporte de entrega y registro de la hoja de vida.	4%
Evaluación de riesgos	SI	100%	FORTALEZAS - El el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - COCI, durante la gestión de 2024 la Alta dirección realiza el seguimiento a la política de riesgos y las diferentes tipologías de riesgos y controles identificados por las líneas de defensa según metodología. - En la SDM tienen implementada la Política de Riesgos, la cual se encuentra documentada en la Guía para la gestión del riesgo SDM Código: PEDI-GOI Versión 12, la cual es aplicada por los responsables del proceso. - Desde la segunda línea de defensa realizan el seguimiento a los riesgos identificados a través de la herramienta Duramis establecida en la Entidad para la administración de riesgos, por medio de la cual los procesos realizan la gestión de riesgos y controles correspondientes: se realiza la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de corrupción y gestión. - La metodología establecida en la SDM para la gestión de los riesgos, determine el diseño de controles, la formulación e implementación de acciones para mitigar los riesgos identificados por los procesos, así como en los seguimientos, evaluaciones y auditorías de la tercera línea, que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales. - La línea estratégica en el Comité de COCI continúa monitoreando los riesgos alto que pueden ser afectados por condiciones externas y afectan los objetivos estratégicos de la entidad. - La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, realiza el acompañamiento a los procesos durante la definición o planificación de los mapas de riesgos y durante el monitoreo cuatrimestral, realizando en esta última etapa los retroalimentaciones a que hubiera lugar. La Oficina de Control interno, realiza el debido seguimiento al mapa de riesgos de la entidad y elabora los debidos informes para la toma de decisiones. - A través de la matriz DOFA, se identificaron factores críticos, de alto o variables críticas que son determinantes para el logro de los objetivos, los cuales se asocian a los posibles riesgos que se puede enfrentar la entidad. - La OC como tercera línea de defensa, realiza los análisis correspondientes sobre actividades tematizadas cuando aplica (Contratación según selectivo), en los informes de auditoría y de ley. Los informes se remiten a los miembros del COCI. - Durante el segundo semestre 2024 no se reportó materialización de riesgos en la SDM.	94%	FORTALEZAS - En la SDM se tiene implementada la Política de Riesgos, la cual se encuentra documentada en la Guía para la gestión del riesgo SDM Código: PEDI-GOI Versión 11.0. - La metodología establecida en la SDM para la gestión de los riesgos, determine el diseño de controles, la formulación e implementación de acciones para mitigar los riesgos identificados por los procesos, así como en los seguimientos, evaluaciones y auditorías de la tercera línea, que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales. - A través de la matriz DOFA, se identificaron factores críticos, de alto o variables críticas que son determinantes para el logro de los objetivos, los cuales se asocian a los posibles riesgos que se puede enfrentar la entidad. - Durante el primer semestre 2023 no se reportó materialización de riesgos en la SDM. DEBILIDADES - Se evidenciaron aspectos por mejorar relacionados con el fortalecimiento de los mecanismos de control, asociados con la supervisión de contratos. - No se han socializado por parte de los responsables de contratos o actividades temerizadas, los riesgos identificados en estas actividades, en el marco del COCI.	6%
Actividades de control	SI	100%	FORTALEZAS - La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) cuenta con un Sistema Integrado de Gestión compuesto por siete sistemas que fomentan la mejora continua y el fortalecimiento del desempeño institucional. Estos sistemas incluyen: Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Gestión Antisoborno, Gestión de Calidad, Bienestar Institucional (EPI), Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio. - Los controles de cada proceso son evaluados considerando factores como cambios normativos, estructura organizacional y hallazgos de informes de entidades de control o certificaciones. Esta permite ajustar y verificar la efectividad de los controles, no obstante, deben ser objeto de revisión y mejora con base en los resultados comunicados por la tercera línea de defensa a los responsables de procesos, en donde se analizó la gestión de riesgos con corte a 31 de diciembre de 2024 (Riesgos de Corrupción y Gestión), el estado de diseño y ejecución implementados en los controles deberá ser evaluados de la siguiente manera: - La SDM ha implementado una plataforma estratégica que actúa como eje principal para sus actividades. - Dispone de matrices de roles y acciones, para la segregación de funciones dentro de la entidad. - La Oficina de Control Interno (OCI) realiza evaluaciones y seguimientos continuos a los controles establecidos en los mapas de riesgos, generando recomendaciones de mejora. - La segunda línea de defensa colabora en la identificación de riesgos y en la definición de controles en los mapas de riesgos. - La tercera línea de defensa lleva a cabo evaluaciones independientes a los riesgos de corrupción, proponiendo recomendaciones para fortalecer los controles. - La SDM ejecuta actividades de control a través de manuales, procedimientos e instructivos, entre otros, garantizando una gestión ordenada. - Existen lineamientos que definen roles y responsabilidades en la entidad, con el objetivo de reducir la probabilidad de materialización de riesgos. - La infraestructura tecnológica de la entidad está sujeta a controles realizados en coordinación con el operador tecnológico para garantizar la seguridad en los procesos. DEBILIDADES - Se han identificado aspectos que requieren fortalecimiento, especialmente en los mecanismos de supervisión aplicados a los contratos. - Se evidenciaron falencias en el reporte de cumplimiento de acciones por parte del proceso de talento humano, el reporte respecto del avance o cierre de acciones del plan de mejoramiento por procesos e institucional (PMP y PMI) se realizó de manera ad-hoc, lo cual se consigna como un incumplimiento de los lineamientos institucionales (producto: PMP-MC "Instrucción Formulación y Seguimiento del Plan de Mejoramiento", en el cual indica que las dependencias cuentan con los primeros cuatro (4) días hábiles para remitir los reportes de avance y solicitud de cierre de acciones), aspecto que debe ser objeto de mejoramiento por medio de la aplicación del principio de autocorral al plan del proceso.	92%	FORTALEZAS - Existen diferentes lineamientos en la Entidad, mediante el cual se determinan roles y responsabilidades con el fin de minimizar la materialización de riesgos. - Se tiene implementada la plataforma estratégica en la Secretaría Distrital de Movilidad. - El Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría de Movilidad, está conformado por siete sistemas de gestión que tienen como propósito la mejora continua y el fortalecimiento del desempeño institucional de la Entidad, permitiendo asegurar la gestión en temas como: Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Gestión Antisoborno, Gestión de Calidad y Gestión de Bienestar Institucional (EPI- Sistema de gestión de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio). - La SDM cuenta con actividades de control sobre la infraestructura tecnológica con el operador tecnológico, sobre los procesos de gestión de la seguridad. - La entidad cuenta con matrices de roles y acciones, para la segregación de funciones. - La OC, lleva a cabo la evaluación y seguimiento a los controles implementados por los responsables en los mapas de riesgos, generando recomendaciones. - La SDM aplica actividades de control a través de procedimientos, instructivos, manuales, entre otros. - La 3ra línea de defensa efectúa la evaluación y seguimiento independiente a los riesgos de corrupción de la SDM, y generó recomendaciones para la mejora. - La 3ra línea de defensa realiza el acompañamiento para la identificación de riesgos y controles en los mapas de riesgos. - En la SDM se analiza los controles a las especificidades de cada proceso, para lo cual se considera los cambios normativos, la estructura interna, así como, los informes de entes de control o certificados, que se continúan en insumos para verificar la efectividad de los controles, que pueden generar cambios en el diseño. DEBILIDADES - En la auditoría de Talento Humano, para el aplicativo de nómina se evidenció que no había segregación en la asignación de roles (todos tenían los mismos permisos). - Se evidenciaron aspectos por mejorar relacionados con el fortalecimiento de los mecanismos de control, asociados con la supervisión de contratos.	8%

Información y comunicación	SI	100%	FORTALEZAS • De acuerdo con las evidencias reportadas se observó que la SCM, cuenta con fuentes de datos (internas y externas), con la publicación de la Política de datos abiertos, los cuales se pone a disposición de la ciudadanía, el anterior de acuerdo a la verificación de la información publicada en la sección transparente y acceso a la información pública en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la resolución 1519 de 2020. • El gestor documental ORFEO, permite evidenciar el cumplimiento del control, además de fuentes de información estadísticas y datos (internos y externos), entre otros elementos indispensables para la formulación de instrumentos de planeación, a través de los cuales se corrobore el cumplimiento de las metas del POD, para lo cual se toma información que permite determinar el cumplimiento de las responsabilidades de la entidad en términos de atención de requerimientos en tiempo de derecho de petición y los PQORD. • Cuenta con mecanismos (documentos, herramientas y canales) que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas en todos los niveles de la entidad. • El Manual de Integridad define los canales y procedimientos de denuncia para los servidores en caso de situaciones de conflicto de interés, además de los canales internos para la denuncia anónima o confidencial para la recepción de denuncias por presuntos hechos de soborno. • Tienen establecido e implementado políticas y procedimientos para mantener y facilitar una adecuada comunicación interna a través de Plan de Comunicaciones, Manual de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, lo que permite generar acciones de comunicación, información e interacción en los colaboradores y entre las diferentes áreas. • La entidad implementó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, como parte de las actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos y la información. • Tienen implementados controles que facilitan la comunicación externa e interna, los cuales se enmarcan en el Manual de Servicio a la Ciudadanía y el Reglamento Interno de Gestión de peticiones quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. • En los Centros Locales de Movilidad implementan estrategias de participación que le permite a la ciudadanía informarse, expresarse y organizarse alrededor de temas de movilidad. • Se comunica a la ciudadanía información relevante y de interés a través de la página web, redes sociales y medios de comunicación. Desde la segunda línea tienen establecidos los lineamientos a seguir para la recepción, radicación y gestión de los PQORD, que presenta la ciudadanía. • Se tiene un taller de control para evaluar la calidad de las respuestas emitidas a peticiones ciudadanas conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. Información que se genera semestralmente con datos obtenidos de Oficio y Bogotá Te Escuchó. • Realizan encuesta a la ciudadanía para evaluar la satisfacción y el cumplimiento de las necesidades y expectativas.	96%	FORTALEZAS • El gestor documental ORFEO, permite evidenciar el cumplimiento del control, además de fuentes de información estadísticas y datos (internos y externos), entre otros elementos indispensables para la formulación de instrumentos de planeación, a través de los cuales se corrobore el cumplimiento de las metas del POD. • En la entidad se cuenta con fuentes de datos (internas y externas), con la publicación de la Política de datos abiertos, se pone a disposición de la ciudadanía datos e indicadores publicados en el Cobo de Datos Geográficos en tiempo real. • Se cuenta con el Manual de Integridad que define los canales y procedimientos de denuncia para los servidores en caso de situaciones de conflicto de interés, adicionalmente se dispone de los canales internos para la denuncia anónima o confidencial para la recepción de denuncias por presuntos hechos de soborno. • La entidad cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, dando cumplimiento a los directivos de MITIC, resolución 550 de 2021. • La entidad cuenta con el "Manual de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad" y el "Plan de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad", dando se establecen las políticas y los procedimientos para una comunicación interna efectiva. • En los Centros Locales de Movilidad implementan estrategias de participación que le permite a la ciudadanía informarse, expresarse y organizarse alrededor de temas de movilidad, recibiendo atención personalizada. • Se comunica a la ciudadanía información relevante y de interés a través de la página web y medios de comunicación. Desde la segunda línea se tienen establecidos los lineamientos a seguir para la recepción, radicación y gestión de los PQORD, que presenta la ciudadanía ante la SCM. • Se cuenta con una herramienta para evaluar la calidad de las respuestas emitidas a peticiones ciudadanas conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. • Se realizan encuestas a la ciudadanía para evaluar la satisfacción y el cumplimiento de las necesidades y expectativas. DEBILIDADES • No se evidenció el mecanismo mediante el cual se evalúa la efectividad de los canales de comunicación con partes externas.	4%
Monitoreo	SI	89%	FORTALEZAS • En el CIPO, se presentan los resultados del cumplimiento de los roles establecidos mediante el decreto 648/2017 adjudicados por la OCI (como evaluador independiente) y como secretaría técnica del mismo y actividades programadas en el PAOI en cada uno de los roles, en concordancia con el Decreto 221/2023. • En relación con las evaluaciones de entes de control, entes certificadores y de vigilancia, la SCM formuló los Planes de Mejoramiento para eliminar las causas identificadas. • Se hace el seguimiento a los riesgos de la entidad, verificando la gestión de estos, así como la eficacia y eficiencia de los controles definidos para mitigar la materialización de los riesgos. • La segunda línea de defensa realiza el seguimiento y evaluación trimestral a las metas del POD a través de los POAS de gestión e inversión, generando las alertas para el cumplimiento de las mismas. • La entidad tiene en cuenta las auditorías de los entes de control, para implementar acciones para el mejoramiento continuo en la gestión y ejecución de los recursos públicos y para la eficacia y efectiva prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía. • En la SCM, los responsables de las acciones de mejora identificadas en las auditorías, evaluaciones y seguimientos, formulan y suscriben planes de mejoramiento para eliminar las causas identificadas. • La tercera línea ejecutó auditorías, evaluaciones y seguimientos de acuerdo con los lineamientos establecidos, generando las recomendaciones para la mejora continua del SCI en la entidad, realizó planes de trabajo con los subentendidos asignados y aspectos a implementar para el mejoramiento de la cuenta, de otra para las evaluaciones a los Sistemas de Gestión implementados en la entidad contribuyen a mantener el Modelo de Operación de Procesos en la SCM. • La entidad realiza el reporte de ejecución de las acciones de los PMP y la OCI realiza la evaluación de efectividad de las mismas. DEBILIDADES • Se observó en las auditorías internas (Auditoría Contratada, Auditoría Proceso Gestión de Trámites y Control de Trámites y Transporte y Proceso Gestión de Trámites y Servicios para la Ciudadanía (público y privado)) del segundo semestre se identificaron debilidades relacionadas con la supervisión e inventariedad de los controles, situación por la cual se observan debilidades en la efectividad de los controles. • De acuerdo con el "Informe final de evaluación a la gestión de PQORD y PQORD de entes de control - Primer semestre de 2024", en el cual se observó que se recibieron 150.359 peticiones, de las cuales 14.361 (9.58%) tuvieron gestión espontánea, 127.793 (84.98%) se atendieron oportunamente, 8.302 (5.52%) las encuestados pendientes en términos, y 162 (0.12%) fueron pendientes ventados, no obstante se está gestionando PMP para atender este tema, sin embargo es necesario fortalecer los controles y cumplir con el Reglamento Interno para la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. Código: PMSA-IGD1. • De acuerdo con el seguimiento integral realizado por la tercera línea a los PMP para el segundo semestre se evidenció que una acción se cumplió oportunamente (SF).	93%	FORTALEZAS: • El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno evaluó el estado del Sistema de Control Interno en las sesiones del 30/01/2024 y 04/05/2024. • La Entidad cuenta con lineamientos definidos para el seguimiento y evaluación de la gestión. • La SCM se realiza el seguimiento a los riesgos, verificando la gestión de estos, así como la eficacia y eficiencia de los controles definidos para mitigar la materialización de los riesgos. • La segunda línea de defensa realiza el seguimiento y evaluación trimestral a las metas del POD a través de los POAS de gestión e inversión, generando las alertas para el cumplimiento de las metas. • En la SCM, los responsables de las acciones de mejora identificadas en los auditorías, evaluaciones y seguimientos, establecen planes de mejoramiento para eliminar las causas identificadas. • La tercera línea ejecutó auditorías evaluaciones y seguimientos de acuerdo con los lineamientos establecidos, generando las recomendaciones para la mejora continua del SCI en la entidad, de otra para las evaluaciones a los Sistemas de Gestión implementados en la entidad contribuyen a mantener el Modelo de Operación de Procesos en la SCM. • La auditoría de la Contraloría de Bogotá es relevante en la entidad para implementar acciones para el mejoramiento continuo en la gestión y ejecución de los recursos públicos y para la eficacia y efectiva prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía. DEBILIDADES • Se evidencian aspectos por mejorar relacionados con el fortalecimiento de los mecanismos de control, asociados con la supervisión de controles. • Se observaron acciones inefectivas en el PMP producto del seguimiento efectuado por el ente de control, así como, por la tercera línea a la efectividad de acciones de los PMP.	-4%